

12.2. “El empleador solicitará la liquidación parcial de la subvención correspondiente al semestre vencido, conforme al modelo oficial, al que se acompañará la documentación establecida en la Orden de desarrollo del presente Decreto”.

12.3. La solicitud de liquidación deberá realizarse en los treinta días siguientes al vencimiento del periodo ordinario de pago de las cuotas de Seguridad Social del último mes del semestre al que se refiera la liquidación parcial de la subvención. De no cumplirse este requisito la Consejería de Trabajo resolverá la pérdida del derecho al cobro del semestre correspondiente según lo previsto en el artículo 15 del presente Decreto”.

Segundo. Lo establecido en los apartados dos y tres del artículo 5 de la Orden de 5 de febrero de 2002:

5.2. “La solicitud de liquidación deberá realizarse en el plazo de treinta días siguientes al vencimiento del periodo ordinario de pago de las cuotas a la Seguridad Social del último mes del semestre al que se refiera la liquidación parcial de la subvención”.

5.3. “En el caso de haber vencido alguno de los periodos de liquidación parcial en el momento de dictarse la resolución de concesión de la subvención, el plazo de treinta días establecido en el apartado anterior se contará a partir del día siguiente a la notificación de la citada resolución de concesión”.

Previamente a resolver, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que haga las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes, dentro de plazo de quince días a partir del siguiente a la recepción de este escrito, advirtiéndole que si así no lo hiciera se acordará mediante Resolución dictada por el órgano competente la pérdida del derecho al cobro de los semestres correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 180/2001, de 20 de noviembre.

En Mérida, a 5 de abril de 2005. Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social. Fdo.: Laura Plasencia Sánchez.”

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social en la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo C de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de mayo de 2005. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Proyecto de saneamiento y depuración integral en la cuenca baja del Tajo (Sierra de Gata) relación n^o 3”.

Para la ejecución de la obra “Proyecto de saneamiento y depuración integral en la cuenca baja del Tajo (Sierra de Gata) relación n^o 3”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto Modificado con fecha 30 de noviembre de 2004 y practicada Información Pública por Resolución de 14 de marzo de 2005, se ha detectado la omisión de determinadas parcelas, así como sus propietarios, afectados por el mencionado proyecto, por lo que, a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 13 de mayo de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 3

Relacion nº 3

EXPEDIENTE: obr2002082

SANEAMIENTO Y DEPURACION INTEGRAL EN SIERRA DE GAT

TÉRMINO MUNICIPAL: 1003900

CADALSO

(CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación		
194/0	4	853	MATEOS MARÍN, JACINTO C/ CANAL, 25 CADALSO	3	TOT SER TEM	Viña secano Viña secano Viña secano	PARED PIEDRA SECA 2ª 10,00
195/0	4	851-B	CACERES CARVAJAL FENÁNDEZ, ANTONIO C/ CANAL, 21 CADALSO	3	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª 10,00
196/0	4	822	CACERES HERNÁNDEZ CALVO, MARINO C/ CRISTO, 15 CADALSO	720 136	SER TEM	Viña secano Viña secano	PARED PIEDRA SECA 2ª 10,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003900	CADALSO		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
197/0	4	821	HERNÁNDEZ CALVO, MANUELA C/COMINO, 4 CADALSO	66 33	SER TEM	Víña secano Víña secano		
198/0	4	820	CACERES HERNÁNDEZ CALVO, M ^o DOLORES C/ SEQUERA, 19 CADALSO	82 40	SER TEM	Víña secano Víña secano		
199/0	4	819	CACERES HERNÁNDEZ CALVO, MILAGROS C/ LEGIONARIOS CADALSO	107 55	SER TEM	Víña secano Víña secano		
200/0	4	818-A	CACERES RUIZ CARVAJAL, SATURNINA PLAZA DE ESPAÑA, 18 CADALSO	263 131	SER TEM	Víña secano Víña secano	PARED PIEDRA SECA 2 ^a	10,00
201/0	4	817-A	CACERES ACOSTA RODRIGUEZ, CLAUDIO C/ CALZADA, 19 CADALSO	6 448 132	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2 ^a	10,00
202/0	4	816-A	CACERES CARVAJAL FERNÁNDEZ, LEONARDO C/ CANAL, 13 CADALSO	20	TEM	Víña secano		
203/0	6	141	CACERES MARÍN MATEOS, VICENTA INDEFINIDA INDEFINIDO	138 69	SER TEM	Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2 ^a	10,00
204/0	6	140	MARÍN MARÍN, ELENA C/ COMINO, 1 CADALSO CACERES	3 152 76	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2 ^a	10,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003900	CADALSO	(CACERES)				
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
205/0	6	133	RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERMINIA C/ COSTANERA, 30 CADALSO CACERES	3 453 226	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
TÉRMINO MUNICIPAL:		1007100	DESCARGAMARIA	(CACERES)				
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
292/0	4	103	TOROLLO SALICÉO, HONORIO INDEFINIDA DESCARGAMARIA	3 10	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
293/0	7	758	CACERES DELGADO VENTANAS, BIENVENIDO C/ REAL S/N DESCARGAMARIA	3 351 175	TOT SER TEM	Pinar maderable Pinar maderable Pinar maderable		
294/0	0		CACERES ROLDAN RODRIGUEZ, TEODORA INDEFINIDA DESCARGAMARIA	6 813 406	TOT SER TEM	Pinar maderable Pinar maderable Pinar maderable		
295/0	7	771	CACERES DELGADO RODRÍGUEZ, TOMÁS INDEFINIDA DESCARGAMARIA	76 48	SER TEM	Pinar maderable Pinar maderable		
296/0	7	863	CACERES GARCIA BARROSO, FLORENCIA INDEFINIDA DESCARGAMARIA CACERES	22 27	SER TEM	Pinar maderable Pinar maderable		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1007100	DESCARGAMARIA		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
297/0	7	945	RODRIGUEZ GARCIA, GREGORIA INDEFINIDA DESCARGAMARIA	69 35	SER TEM	Pinar maderable Pinar maderable		
298/0	8	1022	CACERES HERNÁNDEZ BARROSO, MERCEDES C/ RAMBLAS BALAGUER, 23 08263 BARCELONA	3 104 52	TOT SER TEM	Matorral Matorral Matorral		
299/0	8	1023	BARCELONA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AVELINO PLAZA MAYOR, 2 DESCARGAMARIA	102 51	SER TEM	Matorral Matorral		
300/0	6	1335-A	CACERES LOS PEDREGALES, S.A. C/ REAL S/N DESCARGAMARIA CACERES	6 770 385	TOT SER TEM	Improductivo Improductivo Improductivo		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1015600	ROBLEDILLO DE GATA		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
113/0	1	1967	MIGUEL ANGEL Y HERMANOS SAÑUDO, SÁNCHEZ C/ BARRERO S/N ROBLEDILLO DE GATA	20	TEM	Olivos secano		
114/0	1	2040	CACERES RODRIGUEZ ENRIQUE, FELIPE C/ LA RÚA, 4 ROBLEDILLO DE GATA	27 23	SER TEM	Matorral Matorral	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
115/0	1	2129	CACERES SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUANA c/ LA RÚA, 47 ROBLEDILLO DE GATA	3 178 85	TOT SER TEM	Víña secano Vína secano Vína secano	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
116/0	1	2134	CACERES ACOSTA SAÑUDO, JULIÁN AVDA/ MERIDIANA, 326 - 8ª - 4ª 08027 BARCELONA BARCELONA	51 30	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1017100	SANTIBAÑEZ EL ALTO		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
229/0	13	675	AYUNTAMIENTO SANTIBAÑEZ, EL ALTO C/ FRANCISCO PIZARRO, 1 SANTIBAÑEZ EL ALTO CACERES	6 592 296	TOT SER TEM	Matorral Matorral Matorral		
230/0	13	368	SÁNCHEZ GÓMEZ, MATEO C/ SANTUCHO S/N 48004 INDEFINIDO	101 12	SER TEM	Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
231/0	13	366	FRANCISCO HERNÁNDEZ, GREGORIO C/ ROSAS SANTIBAÑEZ EL ALTO CACERES	3 215 80	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
232/0	13	299	GONZÁLEZ FRANCO, DOMINGO C/ CALVARIO, 35 SANTIBAÑEZ EL ALTO CACERES	3 176 100	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
TÉRMINO MUNICIPAL:		1017100	SANTIBAÑEZ EL ALTO		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
233/0	13	292	BONILLA MARTÍN, MARÍA C/ JOSÉ ANTONIO, 29 SANTIBAÑEZ EL ALTO CACERES	3 220 110	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
234/0	12	427	PIZARRO BONILLA, Mª FE INDEFINIDA INDEFINIDO	220 115	SER TEM	Robledal Robledal	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00
235/0	12	574	SÁNCHEZ CORCHERO, ANASTASIO INDEFINIDO INDEFINIDO	12 1.180 570	TOT SER TEM	Robledal Robledal Robledal	PARED PIEDRA SECA 2ª	10,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		1018700		TORRE DE DON MIGUEL		(CACERES)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
151/0	4	538	ALEJANDRO LÓPEZ, EPIFANIO INDEFINIDA	3 417 120	TOT SER TEM	Matorral Matorral Matorral		
152/0	11	75	CAMISÓN ARROJO, M ^a INMACULADA C/ GENERAL SANJURJO, 6 TORRE DE DON MIGUEL	90 45	SER TEM	Frutales secano Frutales secano	PARED PIEDRA SECA 2 ^a	10,00
153/0	11	98	CACERES GÓMEZ GÓMEZ, JESÚS C/ VIRGEN BIENVENIDA, 17B TORRE DE DON MIGUEL	41 43	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2 ^a	10,00
154/0	11	124	CACERES GÓMEZ GÓMEZ, JESÚS C/ VIRGEN BIENVENIDA, 17 B TORRE DE DON MIGUEL	44 75	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica para la auditoría del programa E-Extremadura “Programa regional de acciones innovadoras FEDER en la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: 2005AT002.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2005AT002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica.
 - b) División por lotes y número: Ninguno.
- Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
Plazo de ejecución: 3 meses desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 32.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006300.
- e) Telefax: 924-006312.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: La fecha límite de presentación de ofertas.